



RESOLUCIÓN No. 019 DE 2026  
( 16 ENE 2026 )

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto No. 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 y el Decreto Distrital No. 640 de 2025, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 2 del artículo 466 del Decreto No. 640 de 2025, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., “2. *Realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros*”.

Que, el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, respecto a la figura de encargos dispuso que “*Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos, si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente*”.

*En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.*

*El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...)*” (Subrayado fuera de texto)

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Concepto 081071 de 2022, indicó “*(...) en caso de encargo en un empleo de carrera que presenta vacancia definitiva, el encargo perdura hasta tanto se provea el empleo mediante concurso de méritos*”.

Que el parágrafo del artículo 2.2.5.3.3. del Decreto No. 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto No. 648 de 2017, establece que: “*Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma*”.

Que en el mes de diciembre de 2026, se expidió la “*Guía de Provisión de Empleos Mediante Nombramiento en Encargo Código 4232000-GS-074 – Versión 5*”, con el objeto de establecer los lineamientos, requisitos y condiciones para proveer transitoriamente mediante encargo por derecho preferente, los empleos de carrera



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026**

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

administrativa de la planta de personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., que se encuentran en vacancia definitiva o temporal, en el marco de la normativa vigente, Publicada de manera previa a iniciar el proceso de provisión mediante encargo objeto del presente Acto Administrativo en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-Pública/convocatorias/guia-provision-de-empleos-mediante-encargos-2025-v05>

Que el 9 de diciembre de 2025, se publicó la Convocatoria del Segundo Proceso de Encargos 2025, en la página web de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-Pública/convocatorias>.

Que en ese sentido y con el fin de identificar los(as) servidores(as) públicos(as) con derechos de carrera administrativa que ostentan el derecho preferencial para ser encargados(as), la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, realizó el estudio de verificación de cumplimiento de requisitos conforme con lo regulado por la Ley No. 909 de 2004 modificada por la Ley No. 1960 de 2019, el Decreto No. 1083 de 2015 modificado por el Decreto No. 648 de 2017, y de acuerdo con la Guía de Provisión de Empleos mediante nombramiento en encargo, vigente a la fecha.

Que el régimen de ingreso, permanencia y promoción en los empleos públicos de la carrera administrativa se caracteriza por sus connotaciones técnicas y por su decidida orientación hacia la conformación de un cuerpo administrativo, cuya legitimidad estriba en el mérito y la capacidad, con lo cual garantiza que la administración realice la provisión de vacantes definitivas y temporales por encargo en este proceso.

Que mediante publicación del 9 de diciembre de 2025 en la página web de la entidad, se informó quienes son los(as) servidores(as) públicos(as) que ostentan derechos de carrera administrativa y cumplen con las condiciones y requisitos establecidos para acceder mediante encargo, a los empleos ofertados en el segundo proceso de encargos 2025.

Que el 18 y 29 de diciembre de 2025, y el 2 de enero de 2026, se realizaron las publicaciones en la página web de la Entidad, con los listados en orden de derecho preferente, de los(as) servidores(as) públicos(as) que ostentan derechos de carrera administrativa y cumplen con las condiciones y requisitos establecidos para acceder a los empleos ofertados en el primer proceso de encargos 2025, y que manifestaron interés para ser encargados, dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso..

Que los días 15 y 16 de enero de 2026, la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., llevo a cabo las audiencias de escogencia para los empleos ofertados, en las cuales los(as) servidores(as) públicos(as) en orden de derecho preferente seleccionaron el empleo de su preferencia como consta en las actas y en las grabaciones de las reuniones.



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026**

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

Que, dentro de la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se encuentran vacantes de manera definitiva los empleos que se relacionan a continuación:

No.	No. de Posición Perno	Denominación, Código y Grado	Dependencia	Tipo de Vacante
1	5004	Profesional Especializado 222 - 27	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Vacante Definitiva
2	5007	Profesional Especializado 222 - 27	Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales	Vacante Definitiva
3	5017	Profesional Especializado 222 - 27	Subdirección Técnica de Innovación Pública - IBO	Vacante Definitiva
4	5002	Profesional Especializado 222 - 27	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	Vacante Definitiva
5	5018	Profesional Especializado 222 - 24	Subdirección Técnica de Innovación Pública - IBO	Vacante Definitiva
6	5005	Profesional Especializado 222 - 21	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Vacante Definitiva
7	5006	Profesional Especializado 222 - 21	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Vacante Definitiva
8	5010	Profesional Especializado 222 - 21	Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto	Vacante Definitiva
9	5011	Profesional Especializado 222 - 21	Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto	Vacante Definitiva
10	5012	Profesional Especializado 222 - 21	Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto	Vacante Definitiva
11	5013	Profesional Especializado 222 - 21	Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto	Vacante Definitiva
12	5003	Profesional Especializado 222 - 21	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	Vacante Definitiva
13	5014	Profesional Universitario 219 - 10	Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto	Vacante Definitiva
14	1576	Auxiliar Administrativo 407 - 24	Despacho de la Secretaría General	Vacante Definitiva
15	1506	Auxiliar Administrativo 407 - 09	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Vacante Definitiva
16	1444	Secretario 440 - 09	Dirección de Talento Humano	Vacante Definitiva



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026**

"Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos"

No.	No. de Posición Perno	Denominación, Código y Grado	Dependencia	Tipo de Vacante
17	4248	Profesional Universitario 219 - 08	Subsecretaría Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Vacante Definitiva

Que, dentro de la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se encuentran vacantes temporalmente, los empleos que se relacionan a continuación:

No.	No. de Posición Perno	Denominación, Código y Grado	Dependencia	Tipo de Vacante	Titular del Empleo
1	4519	Profesional Especializado 222 - 25	Oficina de Control Interno	Vacante Temporal	Arturo Martínez Suárez
2	1528	Profesional Especializado 222 - 24	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Vacante Temporal	Fanny González Rodríguez
3	1521	Profesional Especializado 222 - 21	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	Vacante Temporal	Milton Eduardo Virviescas Moreno
4	1533	Profesional Especializado 222 - 20	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Vacante Temporal	Oscar Alberto Cardona Vargas
5	1571	Profesional Universitario 219 - 18	Oficina de Control Disciplinario Interno	Vacante Temporal	Ángela Patricia Rojas Camargo
6	4252	Profesional Universitario 219 - 01	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Vacante Temporal	Andrés Felipe Torres Espitia
7	4307	Técnico Operativo 314 - 09	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	Vacante Temporal	Oscar Fernando Montañez Corredor
8	1437	Auxiliar Administrativo 407 - 22	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional	Vacante Temporal	María Angélica Acuña Pita
9	1622	Auxiliar Administrativo 407 - 22	Dirección de Talento Humano	Vacante Temporal	John Edgar Puerto Cipagauta
10	4591	Auxiliar Administrativo 407 - 20	Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	Vacante Temporal	Jenny Carolina Castro Huérzano
11	4595	Auxiliar Administrativo 407 - 17	Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito	Vacante Temporal	Andrea Palacio Castro



019 16 ENE 2026

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	No. de Posición Perno	Denominación, Código y Grado	Dependencia	Tipo de Vacante	Titular del Empleo
12	4471	Auxiliar Administrativo 407 - 13	Direccion Distrital de Calidad del Servicio	Vacante Temporal	Lenin Albeiro Bermúdez Franco
13	4475	Auxiliar Administrativo 407 - 13	Direccion Distrital de Calidad del Servicio	Vacante Temporal	Martha Cecilia Peña Gómez
14	4612	Auxiliar Administrativo 407 - 05	Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales	Vacante Temporal	Miller Alexander Munévar Pulido
15	1372	Auxiliar Administrativo 407 - 05	Direccion Distrital de Calidad del Servicio	Vacante Temporal	Reinaldo Mojica Rodríguez

Que una vez revisada la planta de personal de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y con base en la información extractada del módulo de hojas de vida del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP, el Director de Talento Humano verificó y certificó que los(as) siguientes servidores(as) públicos(as), quienes ostentan derechos de carrera administrativa, acreditan las aptitudes, habilidades, no han sido sancionados(as) disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño laboral es sobresaliente, de conformidad con el sistema de evaluación de la entidad y cumplen los requisitos de estudio y experiencia para acceder mediante encargo a los empleos relacionados a continuación:

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
1	52.087.401	Linda Mirelly Joanne Reales Magdaniel	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25 – Oficina de Control Interno – Posición No. 4517	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 5004
2	52.197.356	Maria Jazmín Gómez Olivari	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25 – Oficina de Control Interno – Posición No. 4518	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 - Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales – Posición No. 5007
3	80.219.265	José Alejandro Peña Moya	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4486	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 – Subdirección Técnica de Innovación Pública - IBO – Posición No. 5017



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
4	14.271.171	Arturo Martínez Suárez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25 – Oficina de Control Interno – Posición No. 4519	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 - Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional – Posición No. 5002
5	19.475.737	Abelardo Bermúdez Rodríguez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 1519	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24 – Subdirección Técnica de Innovación Pública - IBO – Posición No. 5018
6	52.857.625	Francia Astrid Bermúdez Pinto	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 1514	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 5005
7	46.662.214	Luz Elisabeth Moreno González	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 1583	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 5006
8	1.016.016.402	Joseph Mauricio Zevoluni Rodriguez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección de Proyección Internacional – Posición No. 4482	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5010
9	79.553.820	Juan Guillermo Becerra Jiménez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 1641	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5011
10	1.018.435.183	Cristian Adolfo Hernández Vargas	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4291	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5012
11	1.033.709.069	Ingrid Catalina Bello Ariza	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección de Talento Humano – Posición No. 1403	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5013



## CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

019 16 ENE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
12	1.071.868.023	Alejandro Pinzón Bohórquez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Subdirección Financiera – Posición No. 1499	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional – Posición No. 5003
13	53.082.387	Tatiana Andrea Galindo Cajamarca	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09 – Secretaría Privada – Posición No. 4234	Profesional Universitario, Código 219, Grado 10 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5014
14	1.022.371.660	Maria Angélica Acuña Pita	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22 – Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional - Posición No. 1437	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 24 – Despacho de la Secretaría General - Posición No. 1576
15	1.023.864.647	Dagoberto Motta Herrera	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4955	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 1506
16	1.032.373.021	Jenniffer Paola Torres Alfonso	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4978	Secretario, Código 440, Grado 09 – Dirección de Talento Humano - Posición No. 1444
17	52.747.116	Liliana Andrea Bohórquez Algecira	Técnico Operativo, Código 314, Grado 17 – Subdirección de Imprenta Distrital – Posición No. 1987	Profesional Universitario, Código 219, Grado 08 – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4248
18	1.030.563.070	Linda Katherine Chingate Vélez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina de Control Disciplinario Interno – Posición No. 4520	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25 - Oficina de Control Interno – Posición No. 4519
19	51.590.477	Zulma Clemencia Galeano Sotomayor	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Posición No. 1535	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24 - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Posición No. 1528



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 '16 ENE 2020**

**“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”**

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
20	79.664.318	Jarol Eder Hernández Vargas	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección Distrital de Calidad del Servicio – Posición No. 1515	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 1521
21	51.903.292	Nelcy Martínez Castillo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 1542	Profesional Especializado, Código 222, Grado 20 - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Posición No. 1533
22	20.401.342	Julie Viviana Morales Fiquitiva	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección de Contratación – Posición No. 1416	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Oficina de Control Disciplinario Interno – Posición No. 1571
23	1.110.463.920	Erika Marcela Salas Cuesta	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4305	Profesional Universitario, Código 219, Grado 08 – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4248
24	1.018.511.286	Cristian Andrés Espinel Londoño	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04 – Dirección Administrativa y Financiera – Posición No. 4267	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4307
25	79.311.403	José Vicente Castro Ordoñez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 17 – Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito - Posición No. 4597	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22 – Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional - Posición No. 1437
26	52.218.805	Carmen Elena Cabrera	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 19 – Oficina Asesora de Planeación - Posición No. 1379	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22 – Dirección de Talento Humano - Posición No. 1622
27	53.038.139	Deisy Janeth Montenegro Bernal	Secretario, Código 440, Grado 16 – Secretaría Privada - Posición No. 4241	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 20 – Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito - Posición No. 4591



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026**

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
28	79.543.633	William Leonardo Vargas Herrera	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 14 – Subdirección de Servicios Administrativos - Posición No. 1440	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 17 – Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito - Posición No. 4595
29	46.668.178	María Magdalena Silva Estupiñán	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4882	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 13 – Dirección Distrital de Calidad del Servicio - Posición No. 4471
30	1.026.280.434	July Milena Salgado Arévalo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4965	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 13 – Dirección Distrital de Calidad del Servicio - Posición No. 4475
31	1.073.701.830	Leidy Carolina Barahona Guerrero	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4982	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05 – Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales - Posición No. 4612
32	1.030.613.704	Lizeth Ortiz Bran	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4970	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 5 – Dirección Distrital de Calidad del Servicio - Posición No. 1372

Que los(as) siguientes servidores(as) públicos(as), actualmente se encuentran encargados en los empleos de carrera administrativa relacionados:

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia de Encargo	Resolución de Encargo
1	52.087.401	Linda Mirielly Joanne Reales Magdaniel	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 4481	Resolución No. 442 de 2023



019 16 ENE 2026

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia de Encargo	Resolución de Encargo
2	14.271.171	Arturo Martínez Suárez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 – Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales – Posición No. 4605	Resolución No. 350 de 2025
3	46.662.214	Luz Elisabeth Moreno González	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación – Posición No. 4624	Resolución No. 537 de 2022
4	79.553.820	Juan Guillermo Becerra Jiménez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación – Posición No. 4625	Resolución No. 210 de 2021
5	1.018.435.183	Cristian Adolfo Hernández Vargas	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales – Posición No. 4608	Resolución No. 661 de 2024
6	1.033.709.069	Ingrid Catalina Bello Ariza	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación – Posición No. 4787	Resolución No. 431 de 2024
7	1.071.868.023	Alejandro Pinzón Bohórquez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 22 – Subdirección Financiera – Posición No. 1411	Resolución No. 482 de 2023
8	1.022.371.660	María Angélica Acuña Pita	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección de Contratación – Posición No. 1416	Resolución No. 390 de 2025
9	1.032.373.021	Jenniffer Paola Torres Alfonso	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04 – Subdirección de Imprenta Distrital – Posición No. 1547	Resolución No. 329 de 2025



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026**

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia de Encargo	Resolución de Encargo
10	1.030.563.070	Linda Katherine Chingate Vélez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 – Dirección de Contratación – Posición No. 4272	Resolución No. 324 de 2025
11	51.590.477	Zulma Clemencia Galeano Sotomayor	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Posición No. 1532	Resolución No. 415 de 2024
12	20.401.342	Julie Viviana Morales Fiquitiva	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección de Contratación – Posición No. 4269	Resolución No. 351 de 2025
13	1.110.463.920	Erika Marcela Salas Cuesta	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4251	Resolución No. 431 de 2024
14	1.018.511.286	Cristian Andrés Espinel Londoño	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4321	Resolución No. 326 de 2025
15	79.311.403	José Vicente Castro Ordoñez	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 20 – Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito – Posición No. 1541	Resolución No. 706 de 2023
16	46.668.178	María Magdalena Silva Estupiñán	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07 – Subdirección de Imprenta Distrital - Posición No. 1342	Resolución No. 449 de 2024
17	1.030.613.704	Lizeth Ortiz Bran	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09 – Dirección de Contratación - Posición No. 1602	Resolución No. 370 de 2025



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026**

**“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”**

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar unos encargos a los(as) servidores (as) públicos(as) con mejor derecho preferencial y dar por terminados unos encargos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Encargar a los(as) siguientes servidores(as) públicos(as), en los empleos relacionados a continuación:

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
1	52.087.401	Linda Mirielly Joanne Reales Magdaniel	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25 – Oficina de Control Interno – Posición No. 4517	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 5004
2	52.197.356	María Jazmín Gómez Olivar	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25 – Oficina de Control Interno – Posición No. 4518	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 - Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales – Posición No. 5007
3	80.219.265	Jose Alejandro Peña Moya	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4486	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 – Subdirección Técnica de Innovación Pública - IBO – Posición No. 5017
4	14.271.171	Arturo Martínez Suárez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25 – Oficina de Control Interno – Posición No. 4519	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 - Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional – Posición No. 5002
5	19.475.737	Abelardo Bermúdez Rodríguez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 1519	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24 – Subdirección Técnica de Innovación Pública - IBO – Posición No. 5018
6	52.857.625	Francia Astrid Bermúdez Pinto	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 1514	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 5005



019 16 ENE 2016

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
7	46.662.214	Luz Elisabeth Moreno González	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 1583	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 5006
8	1.016.016.402	Joseph Mauricio Zevoolum Rodríguez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección de Proyección Internacional – Posición No. 4482	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5010
9	79.553.820	Juan Guillermo Becerra Jiménez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 1641	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5011
10	1.018.435.183	Cristian Adolfo Hernández Vargas	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4291	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5012
11	1.033.709.069	Ingrid Catalina Bello Ariza	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección de Talento Humano – Posición No. 1403	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5013
12	1.071.868.023	Alejandro Pinzón Bohórquez	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Subdirección Financiera – Posición No. 1499	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional – Posición No. 5003
13	53.082.387	Tatiana Andrea Galindo Cajamarca	Profesional Universitario, Código 219, Grado 09 – Secretaría Privada – Posición No. 4234	Profesional Universitario, Código 219, Grado 10 – Dirección Distrital de Innovación Pública y Estado Abierto – Posición No. 5014
14	1.022.371.660	María Angélica Acuña Pita	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22 – Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional - Posición No. 1437	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 24 – Despacho de la Secretaría General - Posición No. 1576



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026

"Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos"

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
15	1.023.864.647	Dagoberto Motta Herrera	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4955	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 1506
16	1.032.373.021	Jenniffer Paola Torres Alfonso	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4978	Secretario, Código 440, Grado 09 – Dirección de Talento Humano - Posición No. 1444
17	52.747.116	Liliana Andrea Bohórquez Algecira	Técnico Operativo, Código 314, Grado 17 – Subdirección de Imprenta Distrital – Posición No. 1987	Profesional Universitario, Código 219, Grado 08 – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4248
18	1.030.563.070	Linda Katherine Chingate Vélez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina de Control Disciplinario Interno – Posición No. 4520	Profesional Especializado, Código 222, Grado 25 - Oficina de Control Interno – Posición No. 4519
19	51.590.477	Zulma Clemencia Galeano Sotomayor	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Posición No. 1535	Profesional Especializado, Código 222, Grado 24 - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Posición No. 1528
20	79.664.318	Jarol Eder Hernández Vargas	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección Distrital de Calidad del Servicio – Posición No. 1515	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 1521
21	51.903.292	Nelcy Martínez Castillo	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 1542	Profesional Especializado, Código 222, Grado 20 - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Posición No. 1533
22	20.401.342	Julie Viviana Morales Fiquitiva	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección de Contratación – Posición No. 1416	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Oficina de Control Disciplinario Interno – Posición No. 1571



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026**

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
23	1.110.463.920	Erika Marcela Salas Cuesta	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4305	Profesional Universitario, Código 219, Grado 08 – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4248
24	1.018.511.286	Cristian Andrés Espinel Londoño	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04 – Dirección Administrativa y Financiera – Posición No. 4267	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4307
25	79.311.403	José Vicente Castro Ordoñez	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 17 – Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito - Posición No. 4597	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22 – Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional - Posición No. 1437
26	52.218.805	Carmen Elena Cabrera	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 19 – Oficina Asesora de Planeación - Posición No. 1379	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22 – Dirección de Talento Humano - Posición No. 1622
27	53.038.139	Deisy Janeth Montenegro Bernal	Secretario, Código 440, Grado 16 – Secretaría Privada - Posición No. 4241	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 20 – Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito - Posición No. 4591
28	79.543.633	William Leonardo Vargas Herrera	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 14 – Subdirección de Servicios Administrativos - Posición No. 1440	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 17 – Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito - Posición No. 4595
29	46.668.178	María Magdalena Silva Estupiñán	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4882	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 13 – Dirección Distrital de Calidad del Servicio - Posición No. 4471
30	1.026.280.434	July Milena Salgado Arévalo	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4965	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 13 – Dirección Distrital de Calidad del Servicio - Posición No. 4475



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia Titular	Empleo y Dependencia de Encargo
31	1.073.701.830	Leidy Carolina Barahona Guerrero	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4982	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 05 – Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales - Posición No. 4612
32	1.030.613.704	Lizeth Ortiz Bran	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía - Posición No. 4970	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 5 – Dirección Distrital de Calidad del Servicio - Posición No. 1372

**Parágrafo:** Los encargos otorgados en el presente acto administrativo podrán darse por terminados por retorno de los(as) funcionarios(as) titulares, por su provisión de manera definitiva, por dejar de reunir los requisitos establecidos en la normatividad vigente para acceder al encargo, por renuncia voluntaria al encargo y/o las demás causales que determine la Ley, caso en el cual el(los/las) servidores(as), deberá(n) regresar al ejercicio de las funciones del empleo del cual es titular en su dependencia de origen.

**Artículo 2º:** Dar por terminados los encargos ordenados mediante las siguientes Resoluciones, en los empleos relacionados a continuación, a partir de la fecha de posesión de los(as) servidores(as) públicos(as) en los encargos efectuados en el artículo 1º de la presente Resolución:

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia de Encargo	Resolución de Encargo
1	52.087.401	Linda Mirielly Joann Reales Magdaniel	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 – Dirección Distrital de Desarrollo Institucional – Posición No. 4481	Resolución No. 442 de 2023
2	14.271.171	Arturo Martínez Suárez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 – Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales – Posición No. 4605	Resolución No. 350 de 2025
3	46.662.214	Luz Elisabeth Moreno González	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación – Posición No. 4624	Resolución No. 537 de 2022



019 16 ENE 2026

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No.

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia de Encargo	Resolución de Encargo
4	79.553.820	Juan Guillermo Becerra Jiménez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación – Posición No. 4625	Resolución No. 210 de 2021
5	1.018.435.183	Cristian Adolfo Hernández Vargas	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales – Posición No. 4608	Resolución No. 661 de 2024
6	1.033.709.069	Ingrid Catalina Bello Ariza	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación – Posición No. 4787	Resolución No. 431 de 2024
7	1.071.868.023	Alejandro Pinzón Bohórquez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 22 – Subdirección Financiera – Posición No. 1411	Resolución No. 482 de 2023
8	1.022.371.660	Maria Angélica Acuña Pita	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección de Contratación – Posición No. 1416	Resolución No. 390 de 2025
9	1.032.373.021	Jenniffer Paola Torres Alfonso	Técnico Operativo, Código 314, Grado 04 – Subdirección de Imprenta Distrital – Posición No. 1547	Resolución No. 329 de 2025
10	1.030.563.070	Linda Katherine Chingate Vélez	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27 – Dirección de Contratación – Posición No. 4272	Resolución No. 324 de 2025
11	51.590.477	Zulma Clemencia Galeano Sotomayor	Profesional Especializado, Código 222, Grado 21 – Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Posición No. 1532	Resolución No. 415 de 2024
12	20.401.342	Julie Viviana Morales Fiquitiva	Profesional Universitario, Código 219, Grado 18 – Dirección de Contratación – Posición No. 4269	Resolución No. 351 de 2025
13	1.110.463.920	Erika Marcela Salas Cuesta	Profesional Universitario, Código 219, Grado 01 – Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4251	Resolución No. 431 de 2024



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019 16 ENE 2026

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

No.	Cédula de Ciudadanía	Nombres y Apellidos	Empleo y Dependencia de Encargo	Resolución de Encargo
14	1.018.511.286	Cristian Andrés Espinel Londoño	Técnico Operativo, Código 314, Grado 09 – Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía – Posición No. 4321	Resolución No. 326 de 2025
15	79.311.403	José Vicente Castro Ordoñez	Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 20 – Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito – Posición No. 1541	Resolución No. 706 de 2023
16	46.668.178	Maria Magdalena Silva Estupiñán	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 07 – Subdirección de Imprenta Distrital - Posición No. 1342	Resolución No. 449 de 2024
17	1.030.613.704	Lizeth Ortiz Bran	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 09 – Dirección de Contratación - Posición No. 1602	Resolución No. 370 de 2025

**Artículo 3º:** Publicar el contenido de la presente Resolución en el Registro Distrital a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

**Artículo 4º:** Publicar el contenido de la presente Resolución en el Botón de Transparencia de la Entidad a través de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

**Artículo 5º:** Los(as) servidores(as) públicos(as) de carrera administrativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., que consideren vulnerados su derecho preferencial de encargo, podrán presentar reclamación ante la Comisión de Personal, al correo [comisiondepersonal@alcaldiabogota.gov.co](mailto:comisiondepersonal@alcaldiabogota.gov.co), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente acto administrativo, en el Botón de Transparencia de la Entidad, de conformidad con la Ley 909 de 2004, el Decreto - Ley 760 de 2005 y la circular No.20191000000127 del 24 de septiembre de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC. Contra la decisión de la Comisión de Personal, procederá reclamación en segunda instancia ante la Comisión Nacional del Servicio Civil. Estas reclamaciones deberán ser presentadas dentro de los diez (10) hábiles siguientes a la notificación de la decisión de primera instancia.

**Parágrafo:** Las reclamaciones de que trata el presente artículo se tramitarán en efecto suspensivo, esto significa que se surtirá la posesión del encargo, sólo cuando se resuelvan con carácter definitivo las reclamaciones presentadas.



16 ENE 2026

**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 019**

“Por la cual se efectúan unos encargos por derecho preferencial, en la Planta de Personal de la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, D.C. y se terminan unos encargos”

**Artículo 6º:** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los(las) servidores(as) y a las dependencias relacionadas en los artículos 1º y 2º, y a la Dirección de Talento Humano, lo cual se hará a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

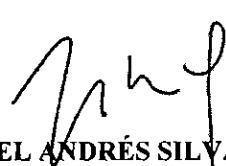
**Parágrafo 1º:** Los(as) servidores(as) públicos(as), tendrán diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo al encargo, y, diez (10) días para tomar posesión del cargo, los cuales se contarán a partir de la aceptación, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto No. 648 de 2017.

**Parágrafo 2º:** Los(as) servidores(as) públicos(as) deberán presentarse ante la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en la fecha prevista para la posesión, para los trámites correspondientes. Así mismo, deberán presentarse en la dependencia del empleo en el cual se efectúa el encargo, para lo cual deberá adelantar los procedimientos establecidos para la entrega de inventarios. En los casos que aplique, se solicitará la evaluación del desempeño parcial eventual.

**Artículo 7º:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

16 ENE 2026  
Dada en Bogotá, D. C., a los 16 ENE 2026

  
**MIGUEL ANDRÉS SILVA MOYANO**  
Secretario General

Proyectó: María Camila Gálvez Castellanos – Contratista Dirección de Talento Humano X  
Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno – Asesora Dirección de Talento Humano np  
Sergio Felipe Galeano Gómez – Director de Talento Humano g  
Mónica Liliana Herrera Medina – Jefe Oficina Jurídica f  
Aprobó: Henry Humberto Villamarín Serrano – Subsecretario Corporativo o